

16-12-2019



2019-26

# Nueva Convocatoria de Movilidad para el Personal de Conducción

En la mañana de hoy se ha publicado un nuevo proceso de movilidad para el personal de conducción con contrato indefinido fijo con referencia PO. 15/2019.

El plazo de admisión de solicitudes de participación comenzará el próximo día 18 de diciembre y finalizará el día 2 de enero de 2020, ambos inclusive.

Todos los participantes tendrán que solicitar **todos los cuadros de servicio** en orden de preferencia en **la/s residencia/s solicitadas a través del Portal Corporativo Interesa**, en el apartado PO. 15/2019.

De no solicitar todos los cuadros de servicio la Dirección del Grupo asignará un cuadro de servicio concreto y se considerará el cuadro asignado, a efectos de compromiso de permanencia. Si no solicitase ningún cuadro en la residencia de destino, el compromiso de permanencia del cuadro asignado corresponderá a la solicitud de un cuadro en primer orden de petición.

Se publicará un listado de admitidos y excluidos con un periodo de 7 días hábiles desde la publicación para realizar reclamaciones.

La ordenación de los participantes para la adjudicación de plazas se realizará conforme al octavo listado de ordenación para el colectivo de conducción.

Seguidamente se publicará una resolución provisional de adjudicación de plazas, nuevamente con un periodo de 7 días hábiles para poder realizar reclamaciones o renunciaciones.

Para más información se adjunta la convocatoria y sus anexos:

[Proceso de Movilidad Geográfica para el Personal de Conducción](#)